



JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

CORREO DEL JUZGADO j12cccali@ccendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO: 8986868 EXT. 4122

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 30 de enero de 2023. A despacho de la señora juez el presente proceso VERBAL, para resolver sobre escrito que antecede. Sírvase proveer.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Proceso: VERBAL
Demandante: COOPROPIETARIOS - CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DEL HIGUERON PH
Demandado: DIEGO MENDOZA RIVERA
Radicación: **76001-31-03-012-2019-00173-00**

Santiago de Cali, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE: lo resuelto por el **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA CIVIL UNITARIA**, en auto de fecha 25 de febrero de 2022, en el que en el que declaró **DESIERTO** el recurso de apelación interpuesto.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
Juez

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
HOY _____ NOTIFICO EN ESTADO
No. _____ A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.
SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac2f2c7972d631fcc7ed0a42cb9367d2bd01f1f90eb1218b5be9557e0b4f6bf6**

Documento generado en 31/01/2023 11:09:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>